

no han podido ser notificadas en su último domicilio conocido, que el Ministro del Interior dictó Orden en virtud de la cual se revoca la correspondiente declaración de utilidad pública:

Casa Regional de Valencia, de Badajoz. Expediente: 214.

Casa Regional de Málaga Círculo Malagueño, de Barcelona. Expediente: 4809.

Patronato Pro Rehabilitación de Subnormales del Besós, de Barcelona. Expediente: 8171.

Asociación Provincial de Jubilados Civiles de Profesiones Libres y Pasivos y Pensionistas Laborales de Barcelona, de Barcelona. Expediente: 10053.

Organización Social Montserrat, de Barcelona. Expediente: 14496.

Patronato del Hospital Oncológico de Cataluña y Baleares, de Barcelona. Expediente: 15230.

Asociación de Minusválidos Paralíticos Cerebrales de Barcelona, de Barcelona. Expediente: 19254.

Asociación Enfermedad Motriz Cerebral San Juan de Dios (ASEMOCE-SJD), de Sant Joan Despí (Barcelona). Expediente: 22005.

Associació Catalana D'Informació i Ajut al Toxícoman Associat, de Barcelona. Expediente: 38614.

Associació Catalana per la Lluita contra la Droga, de Barcelona. Expediente: 53935.

Casa de Menorca, de Palma de Mallorca. Expediente: 4316.

Casa de Cataluña en Valencia, de Valencia. Expediente: 5382.

Centro Asturiano de Valencia, de Valencia. Expediente: 10331.

Club de Ancianos Jubilados e Inválidos del Barrio del Cristo, de Quart de Poblet (Valencia). Expediente: 10654.

Dicha Orden se encuentra en las oficinas del Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, calle Cea Bermúdez, 35-37, planta baja, de Madrid. Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación de la presente, todo ello con arreglo a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, pudiendo interponerse previamente recurso potestativo de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de notificación de esta Orden, según lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 22 de abril de 2002.—El Secretario general Técnico, Eugenio López Álvarez.—18.688.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental relativa al expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de ejecución del proyecto clave: 39-J-3580 «Mejora local. Modificación de enlace N-IV, autovía de Andalucía, punto kilométrico 270,800. Tramo: La Carolina. Término municipal de La Carolina».

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras, de 3 de agosto de 2001, se aprueba el proyecto de construcción antes indicado, y en 21 de marzo de 2002 se ordena a esta Demarcación la incoación

del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras clave del proyecto: 39-J-3580 «Mejora local. Modificación de enlace N-IV, autovía de Andalucía, punto kilométrico 270,800. Tramo: La Carolina. Término municipal de La Carolina».

Al tratarse de obras incluidas en el «Programa de Actuaciones Prioritarias en Carreteras» (PAPCA), la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación está declarada de urgencia conforme al artículo 72 de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social. En consecuencia, la tramitación del expediente expropiatorio se ha de ajustar al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

Por tanto, esta Demarcación, en uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.^a y 3.^a de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Carolina, así como en el de esta Demarcación y en la Unidad de Carreteras de Jaén, para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

Término municipal de La Carolina.

Lugar: Ayuntamiento de La Carolina.

Día: 3 de junio de 2002, a las diez horas.

Además de los medios citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados mediante citación individual, y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los diarios «Jaén» e «Ideal» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de los bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplada en los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la LEF para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras (avenida de Madrid, número 7, 18071 Granada), o en la Unidad de Carreteras de Jaén (calle Arquitecto Berges, número 7, 23071 Jaén), alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

El plano parcelario y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Granada, 22 de abril de 2002.—El Jefe de la Demarcación, Domingo Quesada Martos.—19.128.

Resolución y convocatoria fijando fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación motivado por las obras del proyecto: «Autovía de Córdoba a A-92, CN-331, de Córdoba a Málaga. Tramo: Montilla-Aguilar de la Frontera (N). Término municipal de Montilla». Provincia de Córdoba.

La Dirección General de Carreteras, con fecha 26 de noviembre de 2001, aprueba el proyecto de construcción arriba indicado, siendo de aplicación la disposición adicional tercera de la Ley 19/2001, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 20), a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra. Con fecha 17 de enero de 2002, se ordena el inicio del correspondiente expediente de expropiación. La tramitación de éste se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la LEF, y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.^a y 3.^a de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que al final se incluye, que se hará pública en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Montilla, así como en el de esta Demarcación de Carreteras y en la Unidad de Carreteras de Córdoba, para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el Ayuntamiento de Montilla, en el día y hora que se indican en dicha relación.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en diarios provinciales y en el «Boletín Oficial del Estado». Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (original y fotocopia de las escrituras), y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la LEF, para que, en el plazo de quince días (que conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, podrá prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación) los interesados puedan formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras, avenida de la Palmera, 24-26, 41012 Sevilla, o en la Unidad de Carreteras de Córdoba, avenida de los Mozárabes, 1, 14071 Córdoba, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Sevilla, 22 de abril de 2002.—Manuel Ríos Pérez.—18.286.

DÍA	HORA	Nº EXP	DATOS CATASTRALES		PROPIETARIO	DOMICILIO	SUP.EXP. (m2)	CULTIVO
			POLG.	PARC.				
20/06	11:20	0174	30	125	Serrano Mesa, Rafael	c/ Salas, nº 42 (Montilla)	4.916	VINEDO
20/06	12:00	0176	30	129b	Arjona Fernández, Andrés	c/ Empedrada, nº 82 (Montalbán de Córdoba)	17.768	OLIVAR
20/06	12:00	0177	30	135b	Arjona Fernández, Andrés	c/ Empedrada, nº 82 (Montalbán de Córdoba)	3.330	OLIVAR
20/06	12:50	0178	30	134	García Roldán, Francisco, Hdros.: García García, Andrés, Hdros.	c/ General Jiménez Castellanos, nº 6 (Montilla)	36.625	VINEDO
20/06	13:30	0179	30	144	García García, Andrés, Hdros.	c/ Belén, nº 13 (Aguilar)	2.659	VINEDO
20/06	10:00	0180	30	269	García Roldán, José, Hdros.	c/ Fuente Álamo, nº 18 (Montilla)	16.899	OLIVAR
20/06	10:40	0181	30	266	Delgado Mesa, José manuel	C/ Generla Jiménez Castellano, 4 (Montilla)	948	OLIVAR
20/06	11:20	0182	30	267b	Muñoz Arroyo, Francisco Solano	c/ Don Gonzalo, nº 9 (Montilla)	3.492	OLIVAR
20/06	12:00	0183	30	265	Bujalance Rueda, Juana	c/ Beato Nicolás A. nº 27 (Aguilar)	7.700	VINEDO
20/06	12:40	0184	30	267a	Muñoz Arroyo, Francisco Solan	c/ Don Gonzalo, nº 9 (Montilla)	5.924	OLIVAR
20/06	13:20	0185	30	219	Cruz Delgado, Asunción	c/ Almona, nº 7 (Montilla)	1.015	OLIVAR
24/06	10:00	0186-188-189-191	30	221a,b,c,d	Cruz Delgado, Aurora	c/ Almona, nº 9 (Montilla)	8.447	OLIVAR
24/06	11:40	0187	30	264	Bujalance Rueda, Rafael	c/ Beato Nicolás A. nº 25 (Aguilar)	1.192	VINEDO
24/06	11:20	0190-224	30	222a,d	Delgado Raigón, Manuel	c/ General Jiménez C. nº 13 (Montilla)	16.653	LABOR SECANO
24/06	12:00	0192	30	224	Delgado Raigón, Antonio	c/ General Jiménez C. nº 10 (montilla)	10.869	LABOR SECANO
24/06	12:40	0193-196-197	30	369a,b,c	López Recio, José	c/ Llanete de Manu, nº 5 (Aguilar)	8.343	VINEDO
24/06	13:20	0194-195	30	226a,b	García Roldán, Carmen e hijos	c/ Corredera, nº 90 (Montilla)	20.495	VINEDO
24/06	10:00	0198	30	227	Urbano Márquez, Miguel	c/ Zarzuela baja, nº 11 (Montilla)	7.175	OLIVAR
24/06	10:40	0199	30	228	González García, Rafael	c/ Corredera, nº 90 (Montilla)	4.824	OLIVAR
24/06	11:20	0200	30	230	González García, José	c/ Ciprés, nº 32 (Montilla)	4.114	VINEDO
24/06	12:00	0201	30	231	González García, Antonio	c/ Ciprés, nº 18 (Montilla)	3.768	VINEDO
24/06	12:40	0202	30	232a	García Roldán, Francisco, Hdros.:	c/ General Jiménez Castellano. nº 6 (Montilla)	1.385	OLIVAR
24/06	13:20	0203	30	229	Salgado y Compañía	(Montilla)	598	OLIVAR
24/06	12:40	0204	30	232c	García Roldán, Francisco, Hdros.:	c/ General Jiménez Castellano nº 6 (Montilla)	1.961	IMPRODUC TIVO
25/06	10:00	0205	30	233a	García Roldán, José	c/ Fuente Álamo, nº 18 (Montilla)	2.590	VINEDO
25/06	10:00	0206	30	233c	García Roldán, José	c/ Fuente Álamo, nº 18 (Montilla)	1.923	OLIVAR
25/06	10:00	0207	30	233d	García Roldán, José	c/ Fuente Álamo, nº 18 (Montilla)	163	OLIVAR
25/06	10:40	0208	30	232b	García Roldán, Francisco	c/ General Jiménez C. nº 15 (Montilla)	1.277	OLIVAR
25/06	10:00	0209	30	233b	García Roldán, José	c/ Fuente Álamo, nº 18 (Montilla)	1.133	OLIVAR
	0210	38	9001		Detalles Topográficos		709	IMPRODT.
	0211	38	9008		Detalles Topográficos		1.435	IMPRODT.
	0212	38	9006		Detalles Topográficos		2.265	IMPRODT.
	0213	38	9002		Detalles Topográficos		1.313	IMPRODT.
	0214	36	9001		Detalles Topográficos		3.934	IMPRODT.
	0215	36	9002		Detalles Topográficos		1.324	IMPRODT.
	0216	35	9006		Detalles Topográficos		4.913	IMPRODT.
	0217	35	9012		Detalles Topográficos		2.385	IMPRODT.
	0218	35	9002		Detalles Topográficos		3.901	IMPRODT.
	0219	30	9019		Detalles Topográficos		2.258	IMPRODT.
	0220	30	9016		Detalles Topográficos		491	IMPRODT.
	0221	30	9015		Detalles Topográficos		329	IMPRODT.
	0222	30	9014		Detalles Topográficos		506	IMPRODT.
	0223	30	9003		Detalles Topográficos		12.181	IMPRODT.
	0225	30	9008		Detalles Topográficos		1.068	IMPRODT.
	0226	30	9010		Detalles Topográficos		2.071	IMPRODT.
25/06	11:00	0227	35	178	Urbano Priego, Francisco	c/ San Francisco S, nº 22 (Montilla)	42	VINEDO
20/06	10:00	0228	30	123	Raya Marqués, Agustín	c/ Andalucía, nº 15 (Montilla)	134	VINEDO

Anuncio de la Dirección General de la Marina Mercante sobre expedientes administrativos sancionadores.

Por el presente anuncio, la Dirección General de la Marina Mercante notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en los domicilios expresados, correspondientes a acuerdos de iniciación, propuestas de resolución y resoluciones, en cada caso, de expedientes administrativos sancionadores, por presuntas infracciones tipificadas en la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen del expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Acuerdos de inicio

En la Capitanía Marítima de Barcelona:

Expediente: 02/230/0009. Expedientados: Don Stefan Söttö y doña Renata Söttö Vitkova. Fecha de actos: 6 de marzo de 2002.

Expediente: 02/230/0012. Expedientada: «Nauticío Tenerife, Sociedad Limitada». Fecha de actos: 4 de abril de 2002.

En la Capitanía Marítima de Vilanova i la Geltrú:

Expediente: 02-236-0001. Expedientado: Don Alejandro Colomer Martí Ignacio Matos. Fecha de actos: 26 de marzo de 2002.

Expediente: 02-236-0002. Expedientados: Don Álvaro Jauma Casallo y Argentaria Caja Postal. Fecha de actos: 26 de marzo de 2002.

En la Capitanía Marítima de Castellón:

Expediente: 02-240-0024. Expedientados: Don Sergio Garrido Ventejo y «Comunidades Canarias, Sociedad Anónima». Fecha de actos: 25 de abril de 2002.

Expediente: 02-240-0029. Expedientado: Don Francisco Galisteo Peláex. Fecha de actos: 25 de abril de 2002.

Expediente: 02-240-0036. Expedientado: Don Víctor Manuel Ballester Nebot. Fecha de actos: 25 de abril de 2002.

En la Capitanía Marítima de Palma de Mallorca:

Expediente: 02-260-0017. Expedientado: Don Stefan Aloys Dehn. Fecha de actos: 18 de abril de 2002.

En la Capitanía Marítima de Tarragona:

Expediente: 02-280-0018. Expedientado: Don Roberto Pérez Ibeas. Fecha de actos: 18 de marzo de 2002.

En la Capitanía Marítima de Sagunto:

Expediente: 02-290-0017. Expedientado: Don Agustín García Echebeste. Fecha de actos: 6 de marzo de 2002.

En la Capitanía Marítima de Valencia:

Expediente: 02-290-0020. Expedientado: Don Antonio José Pérez González. Fecha de actos: 11 de marzo de 2002.

En la Capitanía Marítima de Algeciras:

Expediente: 02-320-0019. Expedientados: Don Francisco Manuel Mejías Gómez y don Antonio Pérez Moya. Fecha de actos: 5 de abril de 2002.

Expediente: 02-320-0020. Expedientado: Don Francisco José Macias Santana. Fecha de actos: 5 de abril de 2002.

Expediente: 02-320-0022. Expedientados: Don Antonio Fernández Amores y don Bernardo Amores Calvo. Fecha de actos: 11 de abril de 2002.